



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-55779505-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2020-55779505-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ROEMMERS SAICF solicita la aprobación de nuevos proyectos de prospectos e información para el paciente para la Especialidad Medicinal denominada FEBRATIC / IBUPROFENO, Forma farmacéutica y concentración: SUSPENSION ORAL / IBUPROFENO 2 g %; aprobada por Certificado N° 49388.

Que los proyectos presentados se encuadran dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos 16.463, Decreto 150/92 y la Disposición N°: 5904/96 y Circular N° 4/13.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°. – Autorízase a la firma ROEMMERS SAICF propietaria de la Especialidad Medicinal denominada FEBRATIC / IBUPROFENO, Forma farmacéutica y concentración: SUSPENSION ORAL /

IBUPROFENO 2 g %; el nuevo proyecto de prospecto obrante en el documento IF-2020-76475170-APN-DERM#ANMAT; e información para el paciente obrante en el documento IF-2020-76474991-APN-DERM#ANMAT.

ARTICULO 2º. – Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 49388, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y prospectos e información para el paciente. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente EX-2020-55779505-APN-DGA#ANMAT

DP

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.12.30 23:42:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.12.30 23:42:50 -03:00



PROSPECTO: INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE

FEBRATIC 2%
IBUPROFENO
Suspensión
Vía oral
VENTA BAJO RECETA

Lea todo el prospecto detenidamente antes de comenzar a tomar este medicamento.

- Conserve este prospecto, ya que puede tener que volver a leerlo.
- Si tiene alguna duda, CONSULTE A SU MÉDICO Y/O FARMACÉUTICO.
- Este medicamento se le ha recetado a usted sólo para su problema médico actual. No se lo recomiende a otras personas, aunque tengan los mismos síntomas, ya que puede perjudicarlo.

QUÉ ES FEBRATIC Y PARA QUÉ SE UTILIZA?

FEBRATIC está compuesto por ibuprofeno, y pertenece al grupo de medicamentos llamados antiinflamatorios no esteroideos (AINEs).

FEBRATIC se utiliza para:

- Tratamiento de cuadros febriles
- Tratamiento del dolor leve a moderado de artritis (inflamación dolorosa de las articulaciones), artritis reumatoidea.
- Tratamiento de cuadros inflamatorios.

ANTES DE USAR FEBRATIC

No tome FEBRATIC:

- Si Ud. está embarazada.
- Si Ud. es alérgico al ibuprofeno o a cualquiera de los demás componentes del medicamento.
- Si Ud. tiene antecedentes de espasmo bronquial (dificultad para respirar), presencia de pólipos en la nariz o edema de glotis causado por la ingesta de aspirina u otros AINEs.

No tome FEBRATIC si alguna de las situaciones anteriores es aplicable en su caso. En caso de duda, consulte de nuevo a su médico o farmacéutico.

Tenga especial cuidado con FEBRATIC:

- Si Ud. tiene antecedentes de sangrado de estómago o intestino.



ROEMMERS

- Si Ud. presenta alteración en la coagulación de la sangre o algún trastorno de sangrados o se encuentra tomando tratamiento con anticoagulantes.
- Si Ud. tiene hipertensión arterial o insuficiencia cardíaca.
- Si Ud. tiene problemas en la función del hígado o de los riñones.
- Si Ud. padece una enfermedad llamada lupus eritematoso sistémico (enfermedad crónica que afecta al sistema inmunitario y que puede afectar distintos órganos vitales, al sistema nervioso, los vasos sanguíneos, la piel y las articulaciones).
- Si Ud. presenta alteración de la visión (visión borrosa y/o de los colores).
- Si Ud. tiene alguna infección: FEBRATIC puede esconder los signos de infecciones como la fiebre y el dolor. Por lo tanto, es posible que FEBRATIC pueda retrasar el tratamiento para la infección, lo que puede llevar a un aumento del riesgo de complicaciones. Esto se ha observado en neumonía causada por bacterias e infecciones bacterianas de la piel relacionadas a la varicela. Si Ud. toma este medicamento mientras sufre una infección y los síntomas infecciosos persisten o empeoran, consulte a su médico sin demora.

Informe a su médico antes de tomar FEBRATIC si alguna de estas circunstancias le afecta.

Embarazo: FEBRATIC está contraindicado durante el embarazo.

Lactancia: Se recomienda no utilizar FEBRATIC durante el período de lactancia.

Uso en pediatría (niños mayores de 6 meses): FEBRATIC está destinado para su uso en niños mayores de 6 meses de edad.

Conducción y uso de máquinas

Ibuprofeno no afecta la capacidad de conducción y del uso de máquinas.

Uso de otros medicamentos

Informe a su médico o farmacéutico si Ud. está tomando o ha tomado recientemente algún medicamento, incluyendo los de venta libre también. Algunos medicamentos pueden influenciar en el uso de FEBRATIC o viceversa.

Es importante que informe a su médico si está tomando o ha tomado recientemente alguno de los siguientes medicamentos:

- Anticoagulantes orales (cumarínicos) o heparina (medicamentos para trastornos de la coagulación).
- Otros AINEs y/o aspirina.



ROEMMERS

- Metotrexato (medicamento para tratar la psoriasis o la artritis reumatoidea).
- Furosemida (medicamento diurético).
- Litio (medicamento para tratar la depresión).
- Sales de oro (medicamento para el tratamiento de la artritis).

CÓMO TOMAR FEBRATIC

Siga exactamente las instrucciones de administración indicadas por su médico. Consulte a su médico o farmacéutico si tiene dudas.

El médico le indicará la menor dosis efectiva por el tiempo más corto que sea necesario para aliviar sus síntomas.

Si Ud. tiene una infección, consulte a su médico sin demora si los síntomas (como fiebre y dolor) persisten o empeoran.

A manera de orientación las dosis recomendadas son:

Niños de 6 meses a 1 año (5 a 10 kilogramos de peso): 2,5 ml tres o cuatro veces por día, a intervalos regulares.

Niños de 2 a 3 años (11 a 16 kilogramos de peso): 5 ml tres o cuatro veces por día, a intervalos regulares.

Niños de 4 a 5 años (17 a 21 kilogramos de peso): 7,5 ml tres o cuatro veces por día, a intervalos regulares.

Niños de 6 a 8 años (22 a 26 kilogramos de peso): 10 ml tres o cuatro veces por día, a intervalos regulares.

Niños de 9 a 10 años (27 a 33 kilogramos de peso): 12,5 ml tres o cuatro veces por día, a intervalos regulares.

Niños de 11 años (34 a 43 kilogramos de peso): 15 ml tres o cuatro veces por día, a intervalos regulares.

En caso de que la fiebre sea superior a 38,5°C, administrar a razón de 0,5 ml por kg/peso por toma. Ejemplos: niños de 10 kg = 5 ml; niños de 20 kg = 10 ml.

De acuerdo a la intensidad de los síntomas, la dosis recomendada es de 20 a 40 mg/kg/día, dividida en tres o cuatro tomas diarias, a intervalos regulares.

Dosis máxima recomendada: 40 mg/kg/día.

No administrar más de cuatro veces por día.

AGITAR BIEN EL FRASCO ANTES DE USAR



ROEMMERS

Si olvidó tomar FEBRATIC

No tome una dosis doble para compensar las dosis olvidadas.

Si olvida tomar su dosis correspondiente, tómela tan pronto como se acuerde. Sin embargo, si la hora de la siguiente toma está muy próxima, salte la dosis que olvidó y tome la dosis siguiente en su hora habitual.

Si tiene cualquier otra duda sobre el uso de este producto, pregunte a su médico o farmacéutico

Si interrumpe el tratamiento con FEBRATIC

Continúe tomando este medicamento mientras su médico se lo recete. No interrumpa el tratamiento a no ser que su médico se lo indique.

Si tiene cualquier duda acerca de la duración del tratamiento, consulte a su médico.

Cualquier otra duda acerca de cómo usar este medicamento, consulte a su médico y/o farmacéutico.

Si toma más FEBRATIC del que debe

Si ha tomado más FEBRATIC del que debe o si otra persona ha tomado su medicamento, informe a su médico o farmacéutico o póngase en contacto con el hospital más cercano.

Los síntomas más frecuentes de una sobredosificación pueden ser: Dolor abdominal, náuseas, vómitos, letargo y somnolencia.

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al Hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología: Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666 / 2247, Hospital A. Posadas: (011) 4654-6648 / 4658-7777.

POSIBLES EFECTOS INDESEABLES

Como todos los medicamentos, FEBRATIC puede tener efectos adversos.

Informe a su médico si sufre alguno de los siguientes efectos indeseables.

Los efectos indeseables más frecuentes observados son:

- Náuseas.
- Dolor abdominal.
- Ardor retroesternal.
- Diarrea.



ROEMMERS

- Vómitos.
- Indigestión.
- Constipación.
- Flatulencias.

Efectos indeseables menos frecuentes observados:

- Vértigo, dolor de cabeza, nerviosismo.
- Reacciones alérgicas en la piel (enrojecimiento, picazón).
- Zumbido en los oídos.
- Disminución del recuento de los glóbulos rojos, blancos y/o de las plaquetas en sangre, incremento de los eosinófilos en sangre.
- Disminución del apetito.
- Reacciones alérgicas más graves (broncoespasmo con dificultad respiratoria, shock anafiláctico).
- Alteración en la función de los riñones.
- Sequedad de boca.
- Rinitis.

Si considera que alguno de los efectos indeseables que sufre es grave o si apareciera cualquier otro efecto indeseable que no se menciona en este prospecto, informe a su médico o farmacéutico.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cada 100 ml contiene:

Ingrediente activo: Ibuprofeno 2,00 g.

Ingredientes inactivos: Polisorbato 20; Sorbato de potasio; Benzoato de sodio; Ácido cítrico anhidro; Celulosa microcristalina y carboximetilcelulosa sódica; Bentonita; EDTA disódico; Carboximetilcelulosa sódica; Colorante rojo FDyC N° 40; Sorbitol 70%; Azúcar; Glicerina; Esencia de frutilla; Esencia de banana; Agua de ósmosis inversa csp.

PRESENTACIONES

FEBRATIC 2% suspensión: Envases conteniendo 90, 100, 120 y 200 ml.



MODO DE CONSERVACIÓN

**Producto medicinal. Mantener fuera del alcance de los niños
Conservar en lugar seco a temperatura inferior a 30°C**

No utilice FEBRATIC suspensión después de la fecha de vencimiento que figura en el embalaje.

Ante cualquier inconveniente con el producto el paciente puede llenar la ficha que está en la Página Web de la ANMAT:

- <http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp>
- o llamar a ANMAT responde 0800-333-1234

MEDICAMENTO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD

CERTIFICADO N°:

Directora Técnica: Jorgelina D'Angelo - Farmacéutica

Elaborado en Álvaro Barros 1113 – B1838CMC-Luis Guillón – Pcia. de Buenos Aires y/o Coronel Méndez 438/440, Wilde, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.

Fecha de última actualización:

ROEMMERS S.A.I.C.F.

Fray J. Sarmiento 2350, B1636AKJ, Olivos, Pcia. de Buenos Aires

Información a profesionales y usuarios ☎ 0-800-333-5658

www.roemmers.com.ar



D'ANGELO Jorgelina
CUIL 27216990663



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-55779505 INF PAC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.11.09 12:14:08 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.11.09 12:14:09 -03:00



INDUSTRIA ARGENTINA

VENTA BAJO RECETA

FEBRATIC 2%
IBUPROFENO
Suspensión

FÓRMULA

Cada 100 ml contiene: Ibuprofeno 2,00 g. Excipientes: Polisorbato 20 0,10 g; Sorbato de potasio 0,252 g; Benzoato de sodio 0,12 g; Ácido cítrico anhidro 0,27 g; Celulosa microcristalina y carboximetilcelulosa sódica 1,20 g; Bentonita 0,55 g; EDTA disódico 0,012 g; Carboximetilcelulosa sódica 0,12 g; Colorante rojo FDyC N° 40 0,34 mg; Sorbitol 70% 39,444 g; Azúcar 24,00 g; Glicerina 5,00 g; Esencia de frutilla 0,05 g; Esencia de banana 0,05 g; Agua de ósmosis inversa csp 100,00 ml.

ACCIÓN TERAPEUTICA

Antipirético. Analgésico. Antiinflamatorio no esteroide.

INDICACIONES

Cuadros febriles. Dolor leve a moderado. Cuadros inflamatorios. Osteoartritis. Artritis reumatoidea.

ACCIÓN FARMACOLÓGICA

El Ibuprofeno es un antiinflamatorio no esteroide, derivado del ácido propiónico. Actúa por inhibición de la síntesis de prostaglandinas.

Farmacocinética: Por vía oral el Ibuprofeno se absorbe rápidamente, lográndose la concentración plasmática máxima entre 1 y 2 horas después de la administración. La absorción no es alterada significativamente por los alimentos (disminuyen la velocidad pero no la magnitud de la absorción) ni por los antiácidos. Presenta unión elevada (> 99%) a las proteínas del plasma. Sufre un rápido metabolismo y la mayoría de la dosis se recupera en la orina dentro de las 24 horas de administrada bajo la forma de metabolitos (62%), Ibuprofeno libre (1%) o conjugado (14%). El resto se recupera en las heces como metabolitos o Ibuprofeno no absorbido.

POSOLÓGIA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN

A manera de orientación las dosis recomendadas son:

Niños de 6 meses a 1 año (5 a 10 kilogramos de peso): 2,5 ml tres o cuatro veces por día, a intervalos regulares.



ROEMMERS

Niños de 2 a 3 años (11 a 16 kilogramos de peso): 5 ml tres o cuatro veces por día, a intervalos regulares.

Niños de 4 a 5 años (17 a 21 kilogramos de peso): 7,5 ml tres o cuatro veces por día, a intervalos regulares.

Niños de 6 a 8 años (22 a 26 kilogramos de peso): 10 ml tres o cuatro veces por día, a intervalos regulares.

Niños de 9 a 10 años (27 a 33 kilogramos de peso): 12,5 ml tres o cuatro veces por día, a intervalos regulares.

Niños de 11 años (34 a 43 kilogramos de peso): 15 ml tres o cuatro veces por día, a intervalos regulares.

En caso de que la fiebre sea superior a 38,5°C, administrar a razón de 0,5 ml por kg/peso por toma. Ejemplos: niños de 10 kg = 5 ml; niños de 20 kg = 10 ml.

De acuerdo a la intensidad de los síntomas, la dosis ponderal recomendada es de 20 a 40 mg/kg/día, dividida en tres o cuatro tomas diarias, a intervalos regulares.

Dosis máxima recomendada: 40 mg/kg/día.

No administrar más de cuatro veces por día.

Debería utilizarse la dosis efectiva más baja, por el menor tiempo necesario, para el alivio de los síntomas.

AGITAR BIEN EL FRASCO ANTES DE USAR

Los estudios clínicos han demostrado que el Ibuprofeno puede emplearse como antipirético sin inconvenientes en niños mayores de 6 meses.

CONTRAINDICACIONES

Hipersensibilidad al Ibuprofeno. Antecedentes de angioedema, broncoespasmo, o reacciones alérgicas a la aspirina u otros antitérmicos o analgésicos. No debe administrarse durante el embarazo, a menos que el médico lo haya indicado expresamente.

ADVERTENCIAS

Si bien el Ibuprofeno es uno de los antiinflamatorios no esteroides con menor toxicidad gastrointestinal, se aconseja no administrarlo a pacientes con antecedentes de úlcera péptica o hemorragia digestiva.

PRECAUCIONES

Como sucede con otros antiinflamatorios no esteroides (AINE's), con FEBRATIC se deberán tener las siguientes precauciones:



ROEMMERS

Se aconseja no administrarlo a pacientes con antecedentes de asma o síndrome de poliposis nasal.

Aunque el Ibuprofeno presenta un efecto antiagregante plaquetario menor que el de la aspirina, debe ser utilizado con precaución en pacientes con alteraciones de la coagulación o que se encuentren en tratamiento con anticoagulantes.

Puede producir retención de líquido y edemas, por lo tanto, deberá utilizarse con precaución en pacientes con hipertensión arterial o insuficiencia cardíaca.

Puede producir alteración en los niveles de transaminasas en los primeros meses de tratamiento, que normalmente retrogradan al suspender el tratamiento. Raramente se ha informado hepatotoxicidad grave. El Ibuprofeno parece ser el antiinflamatorio con menor riesgo de hepatotoxicidad. Por lo tanto, de ser estrictamente necesario, es el AINE de elección en pacientes con riesgo de hepatotoxicidad.

Raramente se han informado escotomas, alteración de la visión de los colores y/o disminución de la agudeza visual. Estos defectos fueron reversibles al suspender la medicación.

En pacientes de riesgo (con hipovolemia real o efectiva o con insuficiencia renal previa) se puede desencadenar una insuficiencia renal aguda o una exacerbación de la insuficiencia renal preexistente que usualmente revierten al suspender la medicación. Raramente se han informado casos de nefritis intersticial o síndrome nefrótico.

Raramente se han informado casos de meningitis aséptica. El 50% de los casos han sido mujeres con lupus eritematoso sistémico, que han mejorado luego de la suspensión de la medicación.

Se ha observado disminución de la hemoglobina y del hematocrito, especialmente durante el tratamiento crónico y con altas dosis.

Enmascaramiento de síntomas de infecciones subyacentes: FEBRATIC puede enmascarar síntomas de infección, lo que puede llevar a un retraso en el inicio del tratamiento apropiado y de este modo, al empeoramiento de las consecuencias de una infección. Esto ha sido observado en la neumonía adquirida en la comunidad (NAC) bacteriana y complicaciones bacterianas de la varicela. Cuando FEBRATIC se administra para la fiebre o el alivio del dolor relacionadas a una infección, se aconseja el monitoreo de dicha infección. En una situación extrahospitalaria, el paciente debería consultar a un médico si los síntomas persisten o empeoran.

Embarazo: No debe administrarse durante el embarazo, a menos que el médico lo haya indicado expresamente.

Lactancia: No existen estudios suficientes sobre eliminación del Ibuprofeno en la leche. No debe ser administrado durante la lactancia.

Uso pediátrico: No se ha establecido la eficacia y seguridad del Ibuprofeno en niños menores de 6 meses de edad, por lo tanto, FEBRATIC no está recomendado en ellos



ROEMMERS

Interacciones medicamentosas:

Como sucede con todos los AINE's, con el Ibuprofeno pueden producirse interacciones con otros medicamentos.

Anticoagulantes orales y heparina: podría aumentar el riesgo de hemorragia.

Litio: el Ibuprofeno puede producir una elevación de los niveles plasmáticos de litio, así como una reducción de su depuración renal.

Diuréticos: en algunos pacientes el Ibuprofeno puede reducir el efecto natriurético de la furosemida y de las tiazidas.

Otros AINE's: pueden aumentar los potenciales efectos adversos propios de esta clase de medicamentos.

Metotrexato: el Ibuprofeno, al igual que la mayoría de los AINE's, disminuye la eliminación renal del metotrexato produciendo niveles plasmáticos elevados y prolongados, y aumentando el riesgo de toxicidad. Si fuera necesario el uso concomitante, se recomienda que el tratamiento con AINE's se discontinúe por espacio de 12 a 24 horas antes y por lo menos hasta 12 horas después de la administración de una infusión de dosis altas de metotrexato o hasta que la concentración plasmática de metotrexato haya disminuido a niveles no tóxicos.

Sales de oro: aunque los AINE's se utilizan comúnmente en forma simultánea con compuestos de oro en el tratamiento de la artritis, debe tenerse en cuenta la posibilidad de que el uso concomitante puede aumentar el riesgo de efectos adversos renales.

REACCIONES ADVERSAS

Las reacciones adversas más frecuentes son las gastrointestinales (de 4 a 16%): náuseas, dolor epigástrico, pirosis, diarrea, vómitos, indigestión, dolor abdominal, constipación y flatulencia.

Le siguen en orden de frecuencia: trastornos a nivel del sistema nervioso central (vértigo, cefalea, nerviosismo); dermatológicos (rash maculopapuloso, prurito); de los órganos de los sentidos (tinnitus); hematológicos (leucopenia, agranulocitosis, anemia, trombocitopenia, eosinofilia, disminución de la hemoglobina y el hematocrito); generales (disminución del apetito); cardiovasculares (edema); alérgicos (anafilaxia, broncoespasmo); renales (insuficiencia renal aguda); otros: sequedad de mucosas y rinitis.

Sobredosificación:

La toxicidad depende de la cantidad de droga ingerida y del tiempo transcurrido desde su ingestión. Los síntomas más frecuentemente informados en los casos poco comunes de sobredosis con Ibuprofeno fueron: dolor abdominal, náuseas, vómitos, letargo y somnolencia. Otros síntomas incluyen: cefalea, tinnitus y, muy raramente, depresión del SNC, coma, insuficiencia renal aguda, apnea y toxicidad cardiovascular (hipotensión, bradicardia, taquicardia y fibrilación auricular).

La intoxicación aguda requiere principalmente tratamiento de soporte. En casos de sobredosificación aguda, por ingestión de dosis menores de 100 a 200 mg/kg en niños se aconseja la evacuación gástrica por inducción del vómito. Con dosis de 200 a 400 mg/kg se debe practicar inmediatamente el lavado gástrico. La administración de carbón activado puede disminuir la absorción de la droga. Se aconsejan las medidas de apoyo necesarias. Según el estado del paciente, puede ser necesario controlar la hipotensión, la acidosis o el



ROEMMERS

sangrado gastrointestinal. Además, por tratarse de una droga ácida que se excreta en la orina, se aconseja la administración de álcalis y la inducción de la diuresis. Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al Hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología: Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666 / 2247, Hospital A. Posadas: (011) 4654-6648 / 4658-7777.

PRESENTACIONES

FEBRATIC 2% Suspensión: Envases conteniendo 90, 100, 120 y 200 ml.

Fecha de última revisión:

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
CONSERVAR EN LUGAR SECO A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C**

MEDICAMENTO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD

CERTIFICADO N°:

Directora Técnica: Jorgelina D'Angelo - Farmacéutica

Elaborado en Álvaro Barros 1113 – B1838CMC-Luis Guillón – Pcia. de Buenos Aires y/o Coronel Méndez 438/440, Wilde, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.

ROEMMERS S.A.I.C.F.

Fray J. Sarmiento 2350, B1636AKJ, Olivos, Pcia. de Buenos Aires

Información a profesionales y usuarios ☎ 0-800-333-5658

www.roemmers.com.ar



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-55779505 PROSP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.11.09 12:14:28 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.11.09 12:14:28 -03:00